

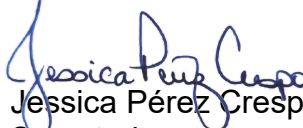


CERTIFICACIÓN NÚMERO 22-61

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 30 de agosto de 2022, este organismo **RECIBIÓ** la comunicación del Prof. Héctor O. López, Director de la Oficina de Estudios Graduados relacionada con la solicitud de estudiar la posibilidad de ofrecer la opción de la modalidad Aprobado/Reprobado para los estudiantes graduados, según establece la Certificación Número 22-30 SA y **ACEPTÓ** la recomendación del Consejo Graduado de no adoptar la modalidad para los estudiantes graduados.

La comunicación se hace formar parte de la certificación.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintidós, en Mayagüez, Puerto Rico.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria



nav

Anejo



Oficina de Estudios Graduados
Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
CALL BOX 9000
Mayagüez, PR 00681-9000

Office of Graduate Studies
University of Puerto Rico
Mayagüez Campus
CALL BOX 9000
Mayagüez, P.R. 00681-9000



Tel. (787) 832-4040
Ext. 3809, 3589 ó 3442
Tel. (787) 265-3809
Fax (787) 265-5489

<http://grad.uprm.edu>



26 de mayo de 2022

Dr. Agustín Rullán Toro
Rector
Recinto Universitario de Mayagüez

Estimado rector:

En reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 26 de abril de 2022, el Senado Académico consideró el Informe del Comité de Asuntos Académicos relacionado con la propuesta para definir la opción de tomar cursos en la modalidad Aprobado/Reprobado. Este organismo aprobó referir al Consejo Graduado el estudiar la posibilidad de ofrecer este tipo de opción a los estudiantes graduados de nuestro recinto.

El Consejo Graduado del Recinto Universitario de Mayagüez, en reunión celebrada el jueves, 19 de mayo de 2022, discutió ampliamente la posibilidad de ofrecer la opción de tomar cursos en la modalidad Aprobado/Reprobado. Luego de evaluar la opción el Consejo Graduado aprobó unánimemente de no recomendar que se adopte la modalidad de Aprobado/Reprobado a los estudiantes graduados.

El Consejo Graduado enfatiza que los estudiantes graduados están a un nivel superior de los estudiantes subgraduados y es sumamente importante conocer el progreso académico de estos. Es importante recalcar que el progreso académico es uno de los datos que se utiliza para evaluar las Solicitudes de Admisión, Segunda Admisión, Readmisión o Traslado, Extensión de Tiempo, la Otorgación de Ayudantías Graduadas, entre otras.

Si necesita aclarar cualquier duda o información adicional puede comunicarse a la extensión 3809 o vía correo electrónico a la dirección: director.eg.aa@uprm.edu o a hector.lopez12@uprm.edu.

Cordialmente,

Prof. Héctor O. López, MEM
Director